



RIO GALLEGOS, 13 SEPT. 99

VISTO:

El Expediente N° 60.686/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Área: Ecología Orientación: Ecología General Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple Res. N° 511/06-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza N° 028/UNPA/99;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza N° 028 corresponde nominar a los postulantes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER como postulantes habilitados para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Área: Ecología Orientación: Ecología General Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple Cargo de Llamado 10110 Código Nomenclatura Disciplina: 1 - 2 - 7 - 1 - 2, a los docentes Eduardo TORRES, María M. AMAYA SANTI, Beatriz ALEGRE, Fabiana VARGAS.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento. Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



DR. ALDO NÚÑEZ SANCHEZ

DISPOSICION N°

65